

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: GOBERNACIÓN
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

La UADER procura dar curso a políticas y acciones que garanticen la excelencia del servicio educativo de Nivel Superior que brinda a los jóvenes de la Provincia y a la población en general.

Se dictan actualmente 21 licenciaturas, 26 profesorados y 32 tecnicaturas.

Durante el año se concluyen todas las acciones referidas al Plan de Reconversión y Capacitación ordenadas para consecución del Título de Grado Universitario por parte de aquellos docentes que no lo poseen.

Culminado el Proceso de Reconversión Docente y en conformidad con las recomendaciones efectuadas por la CONEAU corresponde viabilizar los Concursos Ordinarios para la cobertura de los cargos docentes. Se prevé el llamado a concurso de al menos el 25% de las cátedras implementadas.

A fin de colaborar con los jóvenes en su decisión de elección de una carrera universitaria se ha desarrollado un Programa de Orientación Vocacional fuertemente articulado con los últimos años del Nivel Medio y Polimodal del sistema educativo. El Programa incorpora talleres en distintos puntos de la provincia y capacitación a los docentes.

La Universidad, en consonancia con definiciones muy claras, tomadas por el Gobierno Provincial en relación a los Derechos Humanos, Memoria, Identidad, y Políticas Sociales hace un esfuerzo por reponer en su seno las actividades que privilegien la debida atención de los derechos del hombre, su dignidad, el valor de la persona y su libertad e igualdad. En consonancia con éstas definiciones se inauguró la cátedra abierta de Derechos Humanos a fin de brindar a la comunidad educativa la oportunidad de reflexionar y capacitarse sobre la temática. Asimismo se continuará con la publicación de material bibliográfico referido a los Derechos Humanos en colaboración con S.I.D.E.C.R.E.E.R.

La presencia de la Universidad en Concordia, con la creación de la respectiva subsede, fortalece el desarrollo de la segunda ciudad de la provincia y se deben respaldar los proyectos académicos con la necesaria estructura de gestión.

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: GOBERNACIÓN
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 01 Actividad Central

■ PROGRAMA 16 Educación con Orientación en Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

La oferta académica de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales está básicamente constituida por carreras de formación docente transferidas a la Universidad al momento de su creación desde el nivel superior no universitario.

Su desarrollo se da tanto en la costa del Paraná, con sedes en la capital de la Provincia y en La Picada y Oro Verde, como en la costa del Uruguay. Además de su labor en la docencia a través de sus proyectos de Extensión Universitaria y de Investigación proyecta su producción académica y cultural a toda la sociedad creando lazos de interacción entre la Universidad y la ciudadanía toda.

■ PROGRAMA 17 Educación con Orientación en Gestión

La Facultad de Ciencias de la Gestión tiene presencia en las siguientes localidades: Chajarí, Federación, La Paz, Concepción del Uruguay, Crespo, Gualaguaychú, Paraná y Villaguay.

Entre su oferta académica se cuentan 7 Licenciaturas y 7 Tecnicaturas, que son dictadas en toda la provincia.

■ PROGRAMA 18 Educación con Orientación en el Área de la Vida y la Salud

La Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud está presente en Paraná (sede central), General Ramírez, Gualeguay y Concordia.

El núcleo de su oferta educativa es la formación de técnicos y auxiliares de la salud (enfermeros, técnicos universitarios en bioimágenes y en análisis clínico) con alta capacitación profesional y vocación de servicio. Dada la importancia actual del Sistema de Salud en la Provincia y de la necesidad constante que experimenta de personal calificado esta facultad se convierte en una Facultad estratégica al momento de pensar las políticas sociales de Entre Ríos. En Gualeguay posee también una oferta de formación docente como lo es el Profesional de Educación Física y la Tecnicatura en Deportes.

■ PROGRAMA 19 Educación con Orientación en el Área Tecnología

La Facultad de Ciencia y Tecnología posee sedes en la localidad universitaria de Oro Verde (su sede central) y en las ciudades de Paraná, Concepción del Uruguay, Basavilbaso, Chajarí, Crespo, Federación, Diamante, Gualeguaychú y Santa Elena.

Su oferta educativa se concentra en cuatro líneas de desarrollo: la de la Informática y Sistemas en general; la relacionada con los procesos productivos primarios e industriales; la formación Docente en especialidades en las Ciencias Básicas y la Tecnología; y la relacionada con la Seguridad.

■ PROGRAMA 20 Investigación y Desarrollo en el Área de la Tecnología

La UADER a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica desarrolla diversos proyectos de Investigación y desarrollo, a fin de atender las demandas académicas. En tal sentido, se propuso como Misión:

- Instrumentar los mecanismos de coordinación, asesoramiento, convocatoria, intercambio y difusión que demandan los Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la UADER.
 - Aplicar los procedimientos para la acreditación y calificación de Proyectos, Programas y Becas, Formación de Cuarto Nivel y demás medios que posibiliten la formación y especialización de docentes investigadores.
-

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 01: GOBERNACIÓN
ENTIDAD 202: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ PROGRAMA 21 Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

La Secretaría de Extensión Universitaria brinda apoyo integral a las acciones de extensión que se realizan en las distintas instituciones de la Universidad. A través de la firma de convenios con entidades de la Sociedad Civil y demás organizaciones, a fin de atender demandas de formación en oficios a los jóvenes, priorizando su inserción en el sistema educativo. A tal efecto se han delimitado áreas ejecutivas a fin de superar la función administrativa para posicionarse como órganos de ejecución de políticas universitarias activas, a saber: egresados y voluntariado, gestión y vinculación institucional, jornadas, congresos, cursos, seminarios y talleres, cultura, prensa, servicios a terceros, personal.

■ PROGRAMA 92 Partidas No Asignables a Programas
